CONTRATO ACTUACION DE FLAMENCO CARMEN ALVAREZ

De una parte, Carmen Alvarez Sanchez, con DNI 53599101-Q, en su propio nombre y representación, con domicilio en Calle Cervantes 13, 2ºA, 23760 Arjona (Jaén)

Y de otra parte Pedro Ángel Jiménez , con DNI 06243093L, en nombre y representación del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba , con domicilio en Plaza de España, 1, C.P. 13710, Argamasilla de Alba (Ciudad Real) y con CIF: P1301900E.

EXPONEN:

- 1. Que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba ha contratado un espectáculo de flamenco a Carmen Alvarez Sanchez
- 2. El espectáculo tendrá lugar el 12 de Agosto de 2023, con horario aún por determinar.
- 3. Los honorarios pactados son de 1.700€ más IVA. El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta ES5721005088120100324154, dentro de los 60 días posteriores a la presentación de la factura
- 4. Como necesidades técnicas para la realización del espectáculo, el Ayuntamiento debe proporcionar:
 - Microfónica y monitores para cada músico del espectáculo
 - Iluminación suficiente para cubrir el espacio escénico
 - Escenario con suelo de madera
 - Vestuarios y baños acondicionados
 - Cuatro sillas sin brazos
 - Agua durante el espectáculo

El contrato quedará extinguido una vez se realice el pago de la actuación. Si por causas ajenas al artista queda suspendida la actuación deberán abonarse los honorarios en los siguientes términos:

- Si se cancela hasta 45 días antes del evento se abonará el 50% del caché
- Si se cancela hasta 15 días antes del evento se abonará el 75% del caché
- Con menos de 15 días se tiene que abonar la totalidad de la actuación

Si por causas de fuerza mayor, el grupo artístico no pudiera asistir al espectáculo, se compromete a enviar otro grupo de la misma categoría o superior o incluso, actuar en una nueva fecha acordada con el Ayuntamiento.

En Arjona, a 12 de Junio de 2023